



SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCOMAYO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 012-2025-CM/MDP
DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2025

En el Distrito de Pilcomayo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, siendo las 7:00 am del día viernes 20 de junio del 2025, nos encontramos reunidos de manera virtual vía Google Meet, previa convocatoria realizada de conformidad con lo acordado en el Acuerdo de Concejo Municipal N° 078-2024-MDP/CM, de fecha 05 de abril del 2024, el artículos 13° y el numeral 2) del artículo 20° de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y el artículo 31 del Reglamento Interno del Concejo, bajo la presidencia del señor Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona.

Intervención del Alcalde Sr. Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona: Señores regidores muy buenas tardes, vamos a dar inicio a esta Sesión Extraordinaria del día de hoy viernes 20 de junio del 2025, señorita secretaria sírvase verificar quórum.

Intervención de la Secretaria General (e) Lizet F. Bendezu Llancari: Bien señor Alcalde, señores miembros del Concejo Municipal, reciban el saludo de la tarde de conformidad con el artículo 35° de nuestro Reglamento Interno del Concejo Municipal voy a proceder al llamado de asistencia a fin de verificar el quórum correspondiente.

- | | |
|---|----------|
| • Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona | Presente |
| • Reg. Ana Bertha Toro Canchari | Presente |
| • Reg. Luis Arnaldo Gonzales Zúñiga | Presente |
| • Reg. Mary Cruz Teodosia Huacho Meza | Presente |
| • Reg. Julio Mueras Crisóstomo | presente |
| • Reg. Edgar Uceda García | Presente |

Intervención de la Secretaria General: Señor Alcalde se ha comprobado que se cuenta con el quórum reglamentario para dar inicio a la Sesión Extraordinaria programada para el día de hoy.

Contando con el *quórum* Reglamentario, el señor alcalde dio por iniciada la Sesión Extraordinaria,
I.- ESTACION DE LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE SESION ANTERIOR: No se dio lectura del Acta de Sesión Extraordinaria anterior, por acuerdo MAYORITARIO (Reg. Mary Cruz, Julio, Luis), (Reg. Edgar, Ana no votaron), en tal sentido queda APROBADO la dispensa de lectura del Acta de Sesión Extraordinaria N° 011-2025.

II.- DESPACHO:

- DEBATE DEL INFORME N° 0335-2025/GM/MDP, DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2025, PRESENTADO POR LA GERENTE MUNICIPAL, MISMA QUE SOLICITA SE AGENDE EN SESIÓN DE CONCEJO LA SOLICITUD DE DERIVACIÓN DE ADVOCACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO DE PILCOMAYO A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO.

Intervención del señor Alcalde Brayan Alfredo Ninahunaca Pariona; Correcto, por ser una reunión extraordinaria vamos a pasar a orden del día con la agenda ya mencionada, voy a dar la palabra a la ingeniera Marina quien es la nueva Sub Gerente de Medio Ambiente por favor si nos puede comentar sobre este punto de agenda.





127

- **Intervención de la Ing. Marina Manrique Corzo; Sub Gerente de Gestión y Saneamiento Ambiental;** Buenos días con el saludo de la mañana señor alcalde señores regidores y funcionarios muy buenos días les saluda la ingeniera Marina Manrique Corzo, en la actualidad estoy a cargo del área de la sub Gerencia de Manejo y Saneamiento Ambiental, bueno viendo las dificultades que se tiene con el manejo de residuos sólidos se ha visto hacer la documentación no solamente ahora la advocación sino que también ya se ha enviado la parte de emergencia ambiental porque si bien es cierto no, nos podemos declarar en emergencia sanitaria más que solamente la DIRESA que le corresponde a la entidad. Entonces, el MINAM nos solicita que sí se pueda hacer la emergencia ambiental, pero se ha enviado con toda la documentación sustentatoria, que es, por ejemplo, con el convenio, las denuncias, el plan operativo, las fotos de cómo están los vehículos, las fotos de cómo está la situación actual del acúmulo que se tiene en cada cuadra. Entonces, ha sido un trabajo, así bastante arduo se ha culminado y otra también hemos enviado a la OEFA la solicitud de la verificación de la parte de la franja marginal de río unas que hay un espacio donde ya se ha georreferenciado los puntos se ha enviado con un informe directo para la ingeniera Imelda, que ya de favor nos está haciendo para que lo envíe directamente por emergencia para Lima, y en el transcurso del día nos van a dar la respuesta y se puede hacer la verificación y como momentáneamente podemos echar la basura, tratarlo en esa parte del relleno sanitario, un botadero, pero también va a ser con sus medidas técnicas que da la OEFA, bueno, eso por una parte. La otra salvedad que hemos tenido ayer fue la visita de la Municipalidad Provincial de Huancayo quien nos da una propuesta a través del gerente con la advocación. ¿Qué quiere decir la advocación? Que la municipalidad provincial, dentro de sus funciones, dice: "yo les puedo apoyar aplicando la advocación para yo manejar todo su residuo sólido, pero eso les va a costar por tonelada ¿No? Entonces ese gasto ese costo ya les va a dar detalle la gerente municipal la licenciada Rosa; entonces mi informe detallado está ahí la parte técnica porque necesitamos ya la advocación por eso se está solicitando de emergencia la advocación para que podamos liberarnos por ejemplo una semana para poder ya trabajar y también nos dice el MINAM que se eliminen porque debemos reducir los residuos sólidos ahorita no se está reciclado no hay segregación y se está incrementando más en cada punto que se ha visitado, es un incremento que ya no podemos cubrir como Distrito eso sería el informe que les voy detallando de la advocación, porque se sabe que el Distrito de Pilcomayo genera 15 toneladas de residuos sólidos y sin segregación entonces al hacer la segregación estaríamos reduciendo el tonelaje para el relleno sanitario. Entonces, todo eso está para un estudio detallado que se va a hacer, dios quiera que hoy la OEFA nos visite y pueda hacer la verificación en el transcurso del día o si no será para el día lunes para hacer la verificación pero tenemos como les menciono señores regidores, señor alcalde, estoy solicitando la advocación para que la municipalidad Provincial, por lo menos en esta semana, nos apoye en nuestros residuos sólidos que ellos puedan manejar, que está dentro de sus competencias y sus funciones. Bueno, eso sería todo, ¿si hay alguna consulta o que le detalle más? Gracias.

Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Correcto, ingeniera. Vamos a complementar la información del tema de agenda, pero es importante lo que usted menciona más allá de la solución inmediata de urgencia, que es por la advocación, estamos viendo algunas opciones y a lo que debemos apuntar es a eso, a tener un espacio ya para disponer los residuos en el Distrito, que es nuestra mayor debilidad, lo que nos llevó a diversas situaciones, de depender de otros lugares. Entonces eso lo vemos paralelo con la OEFA, etc., los permisos, etc., pero lo que nos atañe el día de hoy es revisar la propuesta de la Advocación, para eso voy a dar pase también


BRAYAN ALFREDO NINAHUANCA PARIONA
 ALCALDE
 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PILCOMAYO


 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PILCOMAYO
 Abs. Lizet E. Escobedo Llanos
 secretaria general (E)

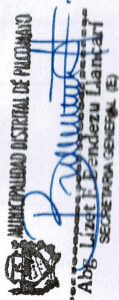


a la licenciada Rosa Bautista, nuestra gerente municipal, que nos puede explicar un poco de cómo funciona o funcionaría esto jadelante licenciada Rosa!

- **Intervención de la Lic. Rosa Bautista Navarro; Gerente Municipal,** Buenos días, señor alcalde señores del consejo municipal, señores funcionarios. Sí el día de ayer, recibimos la visita de una comitiva presidida por el gerente municipal de la municipalidad Provincial de Huancayo y los gerentes que tienen que ver con el tema de los residuos sólidos y bueno después de haber hablado como ha explicado la ingeniera Marina le pedimos que nos informes que es lo que tienen ellos para nosotros entonces nos explicaron; el sistema de la Advocación, que es un sistema en la cual nosotros podríamos de forma diaria o alternada o de la manera que nosotros decidamos darle confinamiento a nuestros residuos sólidos allí en el área de disposición final en Tiranapampa pero nos dijeron que esto tiene un costo obviamente, con resolución o sin resolución de estar nosotros en la emergencia sanitaria y ambiental ellos podrían hacer ese trabajo, pero tiene un costo, ¿no? para eso vino la doctora de Huancayo indicando el costo que era por tonelada 250 soles, ¿no? y que podíamos acogernos a este sistema mediante un acuerdo de consejo, el cual sería informado a la provincia de Huancayo para que se proceda por este sistema de advocación ¿en qué consiste? dijeron nosotros llevamos nuestras compactas hasta las puertas, las instalaciones en el área de desagregación final y allí ya ellos se encargan de vaciarlo de hacer todo el trabajo hasta el final primero empieza con el pesaje y una vez que tengan el pesaje ya ellos comunican cuánto sería porque 250 soles eso nos dijeron y que si nosotros queríamos, podíamos ponerle las fechas de inicio y término o de lo contrario, pondríamos la fecha de inicio para llevar nuestros residuos y la fecha podríamos dejarla abierta para que en cualquier momento que nosotros sigamos con el problema que tenemos en el momento podamos seguir disponiendo hasta el día que ya no necesitemos eso fue claramente lo que ellos nos explicaron y bueno por eso es que hemos solicitados de emergencia este pedido pues no podemos ya mantener las calles limpias yo creo que podríamos acogernos unos días hasta tener ya las propuestas porque tenemos algunas propuestas, estamos caminando la región también nos ha invitado a una reunión para este miércoles que viene y yo creo que por el momento podríamos acogernos a este sistema. Esa sería la explicación. Muchas gracias.



- **Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona;** Correcto, licenciada Rosa como conversábamos, esto podría ser una opción para seguir atendiendo lo que es la disposición de los puntos críticos en lo que la OEFA nos da la autorización y el permiso para disponer en los espacios que se han propuesto. Eso sería una opción viable y un mecanismo también rápido para avanzar. Señores miembros del Consejo Municipal, si hubiera alguna consulta sobre este punto de agenda, Adelante, regidor Edgar.



Intervención del regidor Edgar Uceda García; Sí, muy buenos días, señor alcalde, colegas regidores, funcionarios todos para preguntarle quizás a la licenciada que está a cargo de la Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente. Tenemos algún plan de segregación en Fuente, porque eso sería muy beneficioso para reducir, como dice usted, el tema de la basura. ¿Algún plan hay que se pueda ya tomar eso para quizás disponer la basura para llevar menos tonelaje a donde se está proponiendo a Tiranapampa? Eso es mi pregunta.

- **Intervención de la Ing. Marina Manrique Corzo; Sub Gerente de Gestión y Saneamiento Ambiental;** Bueno, señor regidor, sí, hay un plan de segregación en Fuente que se está haciéndose con tres



barrios, tres sectores, sino que por el problema del servicio de recojo y transporte que hemos tenido, no tenemos el destino final, un botadero adecuado para hacerlo, se ha paralizado esa actividad, pero si se cuenta con esa actividad. Entonces, ahora lo que yo, por la prioridad, por la premura y la situación es que se está solicitando que se haga para poder nosotros, por lo menos, reducir la parte que está amontonado, acumulado en cada cuadra del distrito porque si yo voy a hacer la segregación, el recojo donde lo llevo.



- Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Correcto, ingeniera Marina, correcto alguna consulta más señores miembros del consejo municipal, caso contrario pasaremos a la votación, adelante regidor Luis.

- Intervención del regidor Luis Arnaldo Gonzales Zúñiga; señor alcalde, colegas regidores señores funcionarios tengan salud del día hacerle un par de consultas a la ingeniera ¿pese a la segregación que hemos estado teniendo como mencionaba en los tres barrios se está llegando a las 15 toneladas diarias? y la segunda consulta sería nosotros nos hemos declarado en emergencia temporal ¿entonces dónde está el apoyo del municipio de Huancayo? porque a la advocación dice apoyar, cautelar y ahora si nos va a cobrar por tonelada que está informando la licenciada Rosa S/.250 soles, en 15 toneladas salen más de S/.3.250.00 soles diarios ¿eso es definitivo o se va a coordinar para menorar costos o algo por el estilo?

- Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; adelante ingeniera, pero la propuesta regidor Luis es para que sea atendido los puntos críticos, no es algo sostenible que vayamos a hacer presupuestalmente no sería viable, esperamos que la OEFA nos autorice ya disponer en el lugar que se ha propuesto en el Distrito de Pilcomayo

- Intervención del regidor Luis Arnaldo Gonzales Zúñiga; Si señor alcalde justamente cuando nosotros tuvimos la sesión de consejo mediante esa declaratoria también la OEFA nos podría facilitar los permisos porque estamos en una emergencia sanitaria.

- Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; claro regidor, pero vamos a precisar unas cosas, lo que nosotros hicimos como consejo, es que se ha aprobado solicitar la declaratoria de emergencia que debe ser ratificado por el MINAM, Ministerio del Ambiente. A su vez, el MINAM nos ha pedido que cursemos información para solicitar el pronunciamiento de la DIRESA y estamos también a la espera de esa información. Pero sobre las consultas anteriores, Ingeniera Marina, si pudiera dar la respuesta, por favor.

SECRETARÍA GENERAL (E)
Luz E. Penderu Llanza

- Intervención de la Ing. Marina Manrique Corzo; Sub Gerente de Gestión y Saneamiento Ambiental; Uno, le estoy solicitando la advocación justamente porque nosotros ya no nos abastecemos, ya rebasó la cantidad de residuos sólidos que podamos manejar y por la negativa, a qué botadero poder ir entonces, ante eso, estamos viendo la opción de la advocación. Quizás eso ya depende de la parte legal, tanto del señor alcalde como la de ustedes, de los regidores. Si van a hacer, digamos, el convenio a tiempos, no lo sé, eso lo toma la decisión, yo estoy viendo la parte técnica de darle solución cuanto antes a ese cúmulo de residuos que tenemos en cada cuadra o sea en mi calidad de encargada de la sugerencia también estoy viendo porque también me va a caerme la penalidad por función por no hacer nada prácticamente estoy ya como 10 días de ingreso a mí a mi contrato no entonces tengo que hacer algo porque también me cae la penalidad y eso estoy solicitando ahora me dice vamos que nos hemos declarado de emergencia si bien acierto normalmente o legalmente hablando un distrito no



BRAYAN ALFREDO
NINAHUANCA PARIONA
ALCALDE



se puede declarar en emergencia sin un sustento quien lo declara en emergencia ambiental va a ser el MINAM, sanitaria va a ser la DIRESA pero la DIRESA tiene que hacer su estudio, que impacta en generando y eso toma un tiempo, eso tomará pues una semana, no sé, no, pero MINAM nos dijo, y eso yo también conversé, le dije, no, la emergencia sanitaria que va, MINAM no le corresponde, y nosotros no nos corresponde hacer, pero sí le vamos a apoyar con la parte ambiental, por eso es que ayer se ha enviado un informe, pero así detalladamente adjudicando, y ellos también piden un sustento, pero ¿por qué? ¿por qué no les deja botar la basura? ¿qué ha pasado? a ver, explicame esto entonces tiene que adjuntarse todos esos documentos hasta las denuncias hasta el convenio, cómo está nuestro plan operativo todo eso se ha adjuntado y ya lo ha revisado el ingeniero para que se pueda enviar ese documento no es que yo lo hago y en una hora, no, son documentaciones que se tienen que reunir y buscar en archivo y todo eso. Entonces yo quiero que también ustedes, señores regidores, nos viabilicen en esa parte de darle solución si bien es cierto, yo solamente soy la parte técnica, no está en mis manos de poder decir, no, eso ya le corresponde también a ustedes, al señor alcalde, para podernos apoyar a los profesionales y poderles dar solución. Yo le estoy dando las alternativas, tengo esto, esto, y hay tres, cuatro alternativas, pero eso no te va a dar de la noche a la mañana, hoy día presente y mañana te da los resultados, no, eso tiene su procedimiento, tiene el tiempo, pero se ha visto lo más rápido ver la advocación, para poder por lo menos esta semana, para nos dé un espacio para poder trabajar y pensar y decir cómo vamos a hacer ahora estamos con la presión, encima con la presión social. Entonces, eso es mi petición. No sé si he sido clara o me ha dejado entender, ¿no? Gracias.


- **Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona;** Correcto, ingeniera. Como planteé desde un inicio, esta opción está orientada a atender los puntos críticos, aparte de la declaratoria de emergencia que en los próximos días podría o debería darse tenemos que atender estos puntos críticos paralelamente también la OEFA ya nos debe de autorizar un lugar en Pilcomayo para poder disponer por emergencia también que estamos buscando así que señores, la propuesta de la advocación va dirigida a atender los puntos críticos y como sabemos que tiene un costo considerable pero es necesario, ¿no? Dada las circunstancias y las condiciones del distrito señores, ¿alguna consulta más? regidora Ana levantó la mano ¡adelante!
- **Intervención de la regidora Ana Bertha Toro Canchari;** Sí, buenos días, señor alcalde, buenos días miembros del consejo municipal y funcionarios todos, mi pregunta era la siguiente creo que también el regidor Luis lo hizo si nosotros hemos solicitado que se nos declare en emergencia, pues no, era el primer punto de ahí deberíamos de partir para que nos puedan apoyar, eso es lo que nos explicó el abogado, que nos iban a apoyar que le corresponde a la Provincia. En todo caso, bueno, ya usted explicó que es solamente por emergencia y para atender los puntos críticos, ¿no? El pago de toneladas que se va a llevar la basura la municipalidad, supongo a Tiranapampa. Entonces, si es así, bueno, pues yo pensé que también era para todo el tiempo que nos quedaba del año, del año siguiente, pues creo que es demasiado dinero y si estará el asesor legal y que nos explique un poquito mejor esto, si está dentro de nuestras funciones, aprobar ese presupuesto, no sé, señor presidente.
- **Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona;** Correcto. Ingeniera Marina o licenciada Rosa, sobre el tema legal, creo que no está el asesor si es que necesitamos tal vez alguna opinión legal licenciada Rosa, adelante.

SECRETARÍA GENERAL (E)
Abg. Víctor E. Bolognini Landolfi



231

- **Intervención de la Ing. Marina Manrique Corzo; Sub Gerente de Gestión y Saneamiento Ambiental;** Señor alcalde, quiero responderle a la regidora Ana, el detalle es eso de emergencia ambiental cuando decimos emergencia ambiental no es que el medio ambiente nos va a apoyar y nos va a decir, ¿sabes qué? Acá tienes el botadero y bóvalo ahí. No. La emergencia ambiental nos va a dar asistencia técnica nos dirá, sí, haz este trámite o bueno, lo que es de la OEFA nos va a acelerar el permiso para poder hacer un espacio, un botadero, un tiempo más pero no es que nos va a dar y ya, llévalo, u obligar a la municipalidad provincial de Huancayo, atender a Pilcomayo. No, no es así solo nos brindan la asistencia técnica, una ayuda, pero técnica.


**BRAYAN ALFREDO
NINAHUANCA PARIONA
ALCALDE**

Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Correcto, ingeniera, pero hay que centrarnos en el punto sobre si necesitamos opinión legal o no para aprobación de la advocación ¿Necesitamos saber la información? Licenciada Rosa adelante.



- **Intervención de la Lic. Rosa Bautista Navarro, Gerente Municipal;** Sí alcalde para contestar la pregunta, no se necesita una opinión legal. ¿Por qué? nosotros hace ya dos semanas hemos tenido una declaratoria de emergencia en sesión de consejo. Si bien es cierto, hemos solicitado esta moción ¿no? y toda nuestra documentación todavía está en trámite y como dijo la ingeniera Marina, con estos documentos, no es que ellos nos van a dar el botadero, nos van a dar eso lo que van a hacer es van a agilizar toda nuestra documentación y también vamos a tener libertad para poder mover las cuentas, por ejemplo si es que nosotros no tenemos dinero en las cuentas de la subgerencia de saneamiento ambiental, nosotros podemos mover todas las cuentas a fin de poder salvar esta emergencia sanitaria por el tiempo que dure además nosotros no estamos en emergencia sanitaria porque eso lo tiene que determinar DIRESA y DIRESA lo va a determinar con el número de pacientes que vienen al consultorio por males estomacales, por erupciones en la piel y todo eso lleva su tiempo y si no se produce eso, DIRESA no nos va a dar la emergencia sanitaria pero si vamos a tener la emergencia ambiental, entonces con respecto a la emergencia ambiental si nos van a dar de repente esa emergencia pero sanitaria todavía no es por eso que todavía nuestros documentos están en trámite pero esta es una decisión de emergencia como dijo la doctora de Huancayo y el gerente municipal para poder salvar unos días hasta que podamos nosotros tener un lugar de disposición porque ya el día de ayer se ha conversado con MINAM y nos han indicado elevar toda la documentación pertinente del sitio, del lugar, de la tierra, de todos para poder nosotros confinar allí. Es un espacio que ellos nos van a dar la autorización y poder confinar, porque le hemos enseñado las fotos de nuestras compactadoras, de los camiones llenos de basura, y nosotros ya no podemos donde juntar más basura, porque tampoco le estamos tirando, porque es un delito ambiental. Entonces, eso fue lo que nos implicó el día de ayer la comisión que vino de Huancayo y con esta declaratoria, que vuelvo a repetir, no nos van a dar dinero, ni nos van a decir voten en tiranapampa no. Solamente ellos están adelantando, porque todavía no nos sale la resolución, pero ellos adelantan a darnos el botadero para poder llevar la basura hoy. Pero sí tiene un costo con resolución o sin resolución va a tener ese costo de S/.250 por tonelada eso es todo.


**Lizet E. Esmeru Lizandari
SECRETARIA GENERAL (E)**

- **Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona;** correcto, licenciada Rosa ¿alguna consulta más del consejo municipal?
- **Intervención de la regidora Ana Bertha Toro Canchari;** si señor alcalde por favor, la palabra, señor presidente el asesor nos decía que iban a pasar solo 7 días para que ya nos acepten la solicitud de declaratoria de emergencia hasta ahora todavía no tenemos respuesta en todo caso y pues bueno, lo



necesitamos dicen que la autorización o la presencia o el permiso del señor asesor. Entonces de una vez hay que hacer lo que están pidiendo porque en realidad Pilcomayo está inundado de basura

- Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Correcto, regidora. Adelante, regidor Edgar.
- Intervención del regidor Edgar Uceda García; Sí, señor alcalde, solicito quizá la presencia del asesor legal para que nos pueda explicar este tema o que haya una opinión legal para nosotros también. bueno, mi persona, ¿no? Para que pueda estar conforme con esta disposición que va a ser un monto de dinero o en todo caso, no sé de qué manera se puede hacer en todo caso para que hemos tenido la reunión sin un asesor legal también que nos diga que es el procedimiento correcto.
- Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Correcto, regidor lo hemos escuchado es su opinión, ¿alguna consulta más señores miembros del concejo municipal?
- Intervención del regidor Luis Arnaldo Gonzales Zúñiga; si señor Alcalde si me permite, en primer lugar felicitar la preocupación de la ingeniera, pero yo iba a consultar porque la población piensa que no se está haciendo nada a veces los informes de otros vecinos, otras autoridades, mal informan a la población, yo decía eso de la declaratoria de emergencia. ¿Por qué? Porque mencionaba que nos dijeron que los trámites van a ser más rápidos, pero ya en el informe que nos están dando son apoyos técnicos cuando debería ser de otra forma inclusive yo pedía si va a ser presupuestalmente a la licenciada Rosa dice que sí se va a mover, pero parte de nuestro dinero de municipio. Bueno, eso es para aclarar, ingeniera felicitarle una vez más por su preocupación y es preocupación de todos entonces, en cuanto a la votación, estoy en acuerdo porque ya no podemos estar en este tipo de situación.
- Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Correcto, regidor, ¿alguna participación más? Adelante regidor Edgar.
- Intervención del regidor Edgar Uceda García; Señor alcalde, para preguntar a la licenciada o la gerente municipal en este tema de que se va a llevar a Tiranapampa los residuos sólidos, ¿a qué se debe el monto que nos están cobrando? ¿Por ingreso o porque ellos van a hacer la segregación en fuente? y también la otra pregunta sería, ¿en cualquier momento nos podemos salir de esos permisos o de esos montos que nos están cobrando?
- Intervención de la licenciada Rosa Bautista Navarro Gerente Municipal; Sí, para contestar al regidor nosotros, como ellos nos explicaron bien, nosotros vamos a llevar las compactadoras hasta la puerta de Tiranapampa ahí ellos van a pesar, ellos no segregan en fuente, ellos lo que van a hacer, van a descargar, van a hacer todo el trabajo de lixiviado, tapado y este nosotros no vamos a llevar volquetes ni personal para que haga el trabajo nosotros llevamos o los choferes llevan los camiones y ellos se van a encargar, ellos han dicho ese precio porque ellos tienen a un tupa una documentación donde ellos han puesto ese precio y ese precio es el que nos están dando a nosotros, es por eso que vino la comisión, pero la segregación en fuente eso parte ya de Pilcomayo, tenemos un plan de segregación que estos últimos días no se ha estado llevando, ahora pienso, que con este pesaje que se va a hacer con los obreros vamos a tratar de segregar lo máximo que se pueda, para llegar al momento del





233

pesaje en menor cantidad al descargar, como se dice es para descargar los camiones que están cargados y recoger los 31 puntos críticos que ha encontrado Huancayo en su última supervisión que ha hecho hace dos días, eso sería la respuesta.

Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Correcto licenciada, ¿alguna consulta más señores regidores?


Intervención del regidor Luis Arnaldo Gonzales Zúñiga; si para preguntar a la licenciada que menciona que los montos están en el Tupa de la Provincia de Huancayo, por ello decía si era posible reducir costos o conversar pero ya no se puede hacer eso, más bien una vez más pedir al área correspondiente que se haga toda la segregación posible para poder enviar menos tonelaje señor alcalde a Huancayo, y también como hay seguramente un informe como menciona la licenciada rosa de que hay 31 puntos críticos y callar a esos mentiros que salen a la radio a medios de televisión diciendo que esta 40 o 50 puntos, ese informe sería bueno pronunciarse señor alcalde.

- **Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona;** correcto regidor, mi persona está preparando los pedidos de sanción para todas las personas que han infringido en nuestro RIC, eso es un procedimiento aparte, pero hoy tenemos que dar un paso hacia una la solución, ¿alguna consulta más señores miembros del concejo municipal? Bueno al no haber mayores participaciones lo vamos a someter a votación, para **APROBAR QUE SE DERIVE LO SOLICITADO EN EL INFORME Nº 0335-2025/GM/MDP, DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2025, PRESENTADO POR LA GERENTE MUNICIPAL, SOBRE LA SOLICITUD DE DERIVACIÓN DE ADVOCACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO DE PILCOMAYO A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO A FIN DE QUE, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS, PROCEDA CON SU ACCION, EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA,** los que estén a favor, levantar la mano, pronunciarse verbalmente o escribir en la caja de comentarios, voto a favor del regidor Luis, regidora Mary Cruz, regidor Julio. Regidora Ana, Regidor Edgar. En todo caso ha sido aprobado **POR UNANIMIDAD**, que se derívese al área correspondiente para su atención respectiva. Señorita secretaria, ¿consultarle si tenemos algún punto de agenda más?
- **Intervención de la Secretaria General (e) Lizet. F. Bendezu Llancari;** No, señor alcalde, son todos los puntos de agenda para el día de hoy.
- **Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona;** Correcto, señores miembros del consejo municipal, habiendo tocado todos los puntos de agenda, damos por concluida esta reunión del consejo municipal Extraordinaria del viernes 20 de julio del 2025, ingeniera, estimada Gerente Municipal por favor dar celeridad al punto aprobado muchas gracias a todos los presentes.

Pilcomayo, viernes 20 de junio del 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCOMAYO
Abg. Lizet F. Bendezu Llancari
SECRETARIA GENERAL (e)




**BRAYÁN ALFREDO
NINAHUANCA PARIONA**
ALCALDE